MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

aena

Nota de prensa

Aena utiliza drones para la verificación y calibración de sistemas PAPI en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

- **Es la primera vez que se realiza esta tarea en Madrid-Barajas utilizando drones**
- **Se trata de un proyecto que cumple con todos los requisitos de seguridad exigidos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)**
- **Se ha realizado en horario nocturno, compatibilizando el vuelo con la actividad diaria del aeropuerto**
- **Aena promueve la aplicación de soluciones tecnológicas para hacer más eficientes los procesos y servicios en el entorno aeroportuario**

18 de enero de 2022

En el marco del Plan Estratégico de Innovación y bajo el Programa “Uso eficiente de Recursos”, el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas ha llevado a cabo el servicio de verificación y calibración de sistemas PAPI (Indicador de Trayectoria de Aproximación de Precisión), e inspección de luces de pista y aproximación mediante una aeronave no tripulada RPA (Remotely Piloted Aircraft). Es la primera vez que en el aeropuerto madrileño se realiza esta tarea utilizando drones.

Con esta acción, Aena quiere demostrar la viabilidad del uso de drones para este tipo de verificaciones, con el objetivo de generar eficiencias operativas al reducir los tiempos de inspección y calibración, incrementar su fiabilidad, generar una mayor eficiencia en los costes y operar de una forma más sostenible.

Esta iniciativa de Aena, junto a la operadora Canard Drones, se ha llevado a cabo en horario nocturno, con el objetivo de compatibilizar el vuelo con la actividad diaria del aeropuerto. El vuelo de la aeronave no tripulada ha sido

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 913 938 380 / 913 936 628 prensa@aena.es www.aena.es
@aena www.infocovidaena.es

supervisado desde la torre de control por ENAIRE, proveedor de servicios de tránsito aéreo en el aeropuerto madrileño.

Las pruebas se han llevado a cabo bajo el cumplimiento de los requisitos de seguridad exigidos por la AESA, Agencia Estatal de Seguridad Aérea, para la operación de un vuelo de una aeronave no tripulada en un espacio aéreo controlado.

La utilización de aeronaves no tripuladas o RPAS, así como otras ideas innovadoras que se encuentra desplegando Aena, constituyen una baza emergente para la organización, cuyo objetivo es promover el uso de soluciones tecnológicas que hagan más eficientes los procesos y servicios de aplicación en el entorno aeroportuario.